



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

1ª Reunión

1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

## AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Eduardo Adolfo Tassano

**Secretaría:** de su titular, Dr. Fabrizio Abel Sartori.

**Prosecretaría:** de su titular, Esc. Marta Inés Rachmanko.

## DIPUTADOS PRESENTES

**ALMIRÓN**, Ana Claudia  
**AMÉNDOLA**, Ana Gabriela  
**APARICIO**, María Sara  
**AST**, Norberto  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAMBILLA**, Sofía  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CALVANO**, Hugo Ricardo  
**CANTEROS**, Gustavo Jesús Adolfo  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**FERNÁNDEZ RECALDE**, Emiliano  
**GIOTTA**, Andrea María  
**GORTARI**, María Cecilia  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**LECONTE**, Ricardo Guillermo  
**LEZCANO**, César Daniel  
**MÉNDEZ VERNENGO**, Jesús Raúl  
**NAZER**, Eliana Graciela  
**OJEDA**, Juan de la Cruz  
**PAVÓN**, Valeria Luciana  
**PEREYRA**, Lucía Elizabeth  
**ROMERO**, Jessica Natalia  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**TASSANO**, Eduardo Adolfo  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo  
**VASSEL**, José Lisandro  
**VIDAL DOMÍNGUEZ**, Adriana Cleofe

## DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**BENITEZ**, Hugo Daniel  
**GAUNA**, Ana María Marlene



## **SUMARIO**

### **1ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2026**

|   |  |
|---|--|
| ▪ Versión Taquigráfica - Portada.   |  |
| ▪ Sumario.  |  |
| ▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.   |  |
| ▪ Orden del Día.  |  |
| • Lectura de la resolución de Presidencia 487/26 de convocatoria a la 1ª Sesión Ordinaria.  |  |
| • Aprobación de las Versiones Taquigráficas correspondientes a la 1ª Sesión Extraordinaria realizada el 18 de diciembre de 2025 y a la 2ª Sesión Extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2025. |  |
| • Asuntos Entrados. Punto a) Comunicaciones Oficiales.  |  |
| • Punto b) Comunicaciones Particulares.   |  |
| • Punto c) Expediente venido en revisión del H. Senado.   |  |
| • Punto d) Proyectos presentados por los señores diputados.   |  |
| • Incorporaciones.  |  |
| • Orden del día. Temas a tratar. Designación de día y hora para las Sesiones Ordinarias (Artículo 39 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados).  |  |
| • Integración de las comisiones de la H. Cámara de Diputados (Artículo 70 del   |  |



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión

### 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

|   |  |
|---|--|
| Reglamento). Proyecto de resolución incorporado. Expediente 19.695.   |  |
| • Proyectos de declaración reservados en Secretaría. Expedientes 19.663, 19.666, 19.667, 19.668, 19.671, 19.672, 19.673, 19.674, 19.678, 19.679, 19.681, 19.682, 19.683 y 19.689. |  |
| • Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.  |  |

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a once días de marzo de 2026, siendo las 11 y 37, dice el

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Hugo Benítez y Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Almirón a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Améndola a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Almirón procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Améndola. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión

### 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Vamos a dar lectura, a través de Prosecretaría, de la resolución de Presidencia 487/26 de convocatoria a la 1ª Sesión Ordinaria.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias.

En consideración del Cuerpo las Versiones Taquigráficas de la 1ª Sesión Extraordinaria, realizada el 18 de diciembre de 2025 y de la 2ª Sesión Extraordinaria, realizada el 19 de diciembre de 2025.

Si no hay objeciones a las mismas, se darán por aprobadas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto a) del Orden del Día.

### COMUNICACIONES OFICIALES

**a.1.- Notas 3.608 y 3.623:** Consejo de la Magistratura remite Convocatorias 2/25 y 1/26 para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**a.2.- Nota 3.609:** Honorable Senado remite resolución 22/25 por la que se acepta la renuncia de la señora Verónica Inés Espíndola, al cargo de senadora provincial.

-Para conocimiento.

**a.3.- Nota 3.610:** Honorable Senado remite resolución 24/25 por la que se incorpora a los senadores electos en los comicios del 31 de agosto de 2025 y a la senadora María Carlota Carballo, que completa el mandato de la renunciante Verónica Inés Espíndola.

-Para conocimiento.

**a.4.- Notas 3.611, 3.612 y 3.613:** Honorable Senado comunica la sanción definitiva de los proyectos de ley: 6.742 del Código Procesal Laboral de la Provincia de Corrientes; 6.743 del Nuevo Procedimiento para la Oficina de Conciliación Laboral y 6.744 por el que se establece un régimen de concurso excepcional y transitorio para la titularización del personal docente.

-Para conocimiento.

**a.5.- Notas 3.614 y 3.618:** Superior Tribunal de Justicia remite resoluciones 723/25 y 757/25 que aumentan el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**a.6.- Nota 3.617:** diputado Ricardo Guillermo Leconte comunica la conformación e integración del Bloque La Libertad Avanza.

-Para conocimiento.

**a.7.- Nota 3.619:** Dirección Provincial de Vialidad remite informe en respuesta a la resolución 11/25 por la que se solicita la señalización urgente de rutas provinciales

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

y caminos rurales advirtiendo la presencia de animales silvestres y el cumplimiento de la ley 5.590 que prohíbe quemar o hacer fogatas sin la autorización del Servicio Provincial del Manejo de Fuego.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 19.182 y es para conocimiento.

**a.8.- Nota 3.622:** Junta Electoral de Corrientes remite acta 1/26 por la que se designa, como presidente de ese organismo, al doctor Gustavo Sebastián Sánchez Mariño para el año 2026.

-Para conocimiento.

**a.9.- Nota 3.624:** Superior Tribunal de Justicia remite Acuerdo Extraordinario 1/26 por el que se aprueba la Memoria Anual del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes correspondiente al período enero-diciembre del año 2025.

-Para conocimiento.

**a.10.- Nota 3.630:** Honorable Senado comunica que en la Sesión Ordinaria celebrada el 5 de marzo del 2026, ha resuelto fijar como día y hora de las sesiones de tablas los jueves a las 11 horas.

-Para conocimiento.

**a.11.- Nota 3.631:** Honorable Senado remite resolución 2/26 por la que se dispone prestar el acuerdo correspondiente para la designación en el cargo de fiscal de Estado de la Provincia, al doctor Horacio David Ortega.

-Para conocimiento.

**a.12.- Nota 3.632:** Honorable Senado remite resolución 3/26 que conforma las Comisiones Parlamentarias Permanentes de ese Alto Cuerpo.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasamos a dar cuenta del Punto b) del Orden del Día.

### COMUNICACIONES PARTICULARES

**b.1.- Nota 3.626:** Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes solicita que, por ley provincial, se disponga el traslado y/o repatriación de los restos del Teniente de Gobernador Elías Galván.

-Para conocimiento.

**b.2.- Nota 3.627:** Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes solicita que, por ley provincial, se disponga la construcción de un monumento conmemorativo de los 500 años de la llegada de Sebastián Gaboto a las tierras sobre las que se asentaría la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**b.3.- Nota 3.628:** Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes solicita se declaren: Monumento Histórico Provincial a la Casa Cabral, a la Casa Mantilla, a la Casa Niella, a la Iglesia de San Luis IX Rey de Francia de San Luis



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

del Palmar y a la columna conmemorativa de la Revolución de Mayo de Bella Vista; Lugar Histórico Provincial a los cascos de las estancias “El Pindo”, “Santa Trifona”, “Tatacuá”, “El Medio” y “Santa Tecla”; y Sepulcro Histórico Provincial a la Cripta del Clero.

-Para conocimiento.

**b.4.- Nota 3.629:** Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes solicita se declare de utilidad pública y se proceda a la expropiación de la Casa-Museo de Güerí y los Vallejos, para integrarla al Complejo Museístico-Cultural junto a la Casa Alegre (futura Casa Provincial de la Cultura) y el Museo de Arte Sacro de la Pura y Limpia Concepción, en Itatí.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasamos a dar cuenta del Punto c) del Orden del Día.

### EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL H. SENADO

**c.1.- Expediente 19.654:** establece límites al Poder Ejecutivo y a sus organismos, para el otorgamiento de subsidios, donaciones, créditos, auspicios o la celebración de convenios con instituciones, asociaciones civiles u organizaciones (ONG) que realicen homenajes, conmemoraciones, exaltaciones o reivindicaciones de personas condenadas por delitos de lesa humanidad, violaciones de los derechos humanos o que incurran en apología de estos delitos. Bloque Unión Cívica Radical.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Pasamos a dar cuenta del Punto d) del Orden del Día.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

#### LEYES

**d.1.- Expediente 19.662:** adhiere a la Ley Nacional 26.691 de Preservación, Señalización y Difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado. Diputada Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**d.2.- Expediente 19.665:** crea el Régimen Provincial de Boleto Docente. Diputada Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Políticas Sociales.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión

### 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

**d.3.- Expediente 19.669:** crea el Régimen Extraordinario de Asistencia Económica Transitoria para trabajadores cesanteados de Emilio Alal SACIFI. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Tiene la palabra la diputada Gortari.

**SRA. GORTARI.**- Muchas gracias, señor presidente.

Respecto de este expediente, quiero pedir el tratamiento con preferencia para la próxima sesión fundado, en primer lugar por la emergencia y situación crítica que están atravesando las doscientas cuarenta familias de los trabajadores cesanteados de la empresa Alal.

Esta empresa productiva, que es la última fábrica importante que nos queda a los goyanos que venimos sufriendo el desguace de nuestro sistema productivo local, empezando por la crisis profunda que viene atravesando hace años el sector tabacalero, con el cierre de Massalin, la crisis que por la baja en el consumo que tienen también los comercios de nuestra ciudad. El impacto, no solo a las doscientas cuarenta personas despedidas y sus familias, sino a toda la comunidad que ha sufrido el cierre de la fábrica Alal SACIFI que, por otra parte, no se han abonado tampoco las indemnizaciones, ya que están en un proceso judicializado y no sabemos cuánto tiempo va a llevar eso. El Estado Provincial como el Municipal, actualmente asisten a las familias con bolsones de mercaderías, lo cual -desde luego- es valorado, pero no es suficiente para esta situación crítica por la que atraviesan.

Por otro lado, hay antecedentes en la intervención del Estado Provincial, como en el caso de la empresa Tapebicué S.A. una situación que, si bien no es idéntica, es similar en cuanto al impacto social y económico para esos cuatrocientos cesanteados que tenía la misma, quienes recibieron durante tres meses la asistencia también del Estado Provincial y que, incluso, fue prorrogada.

Por lo tanto, quiero pedir a mis pares el acompañamiento y el tratamiento con preferencia, porque estas familias y la comunidad de Goya no pueden esperar a que una intervención por parte del Estado Provincial se realice. En este sentido es que proponemos la creación de este Fondo Extraordinario por tres meses, equivalente a un salario mínimo para cada uno de los trabajadores cesanteados. Muchas gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión

### 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Gortari.

En consideración la preferencia solicitada por la diputada Gortari.

-Rechazada.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- No obtuvo los votos necesarios, queda rechazada la preferencia.

**d.04.- Expediente 19.670:** crea el Programa Provincial de Desendeudamiento Personal y Familiar "Alivio Corrientes". Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Tiene la palabra la diputada Gortari.

**SRA. GORTARI.**- Gracias, señor presidente.

Brevemente, como acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria, simplemente es para mencionar que este programa aborda la temática y problemática del desendeudamiento familiar y personal. Además, celebramos que haya sido también tomado como una prioridad por el señor gobernador, que en su discurso en la Asamblea Legislativa -y posteriormente- anunció también un programa en el sentido de trabajar con aquellas personas que están endeudadas.

Nos gustaría que este proyecto sea tomado como un aporte. Todos sabemos el contexto desde el cual partimos en nuestra Provincia, ya que estamos por encima de la media nacional en las familias que están por debajo de la línea de pobreza. En el NEA estamos por encima de la línea media nacional en los índices de inflación y por debajo de la media nacional en la tasa de actividad y en el promedio de los salarios. En Argentina, en el último año, la morosidad de los hogares se triplicó, según datos del INDEC; tenemos la tasa de morosidad más alta de los últimos quince años; seis de cada diez adultos en la Argentina se encuentran endeudados.

Este programa es más amplio y abarcativo que el propuesto por el Gobierno de la Provincia ya que considera, por ejemplo, que más del 50% de este endeudamiento está por fuera del sistema bancario tradicional, en las denominadas 'Fintech', como Mercado Pago o Naranja X. Contempla otro tipo de situaciones y también a otro tipo de trabajadores que, como dije, un gran número de ellos son informales en nuestra Provincia.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

Por otro lado, este programa también plantea un componente de educación financiera, porque entendemos que es necesaria para la prevención de este tipo de situaciones.

Por ello solicito, por supuesto, a la comisión que considere este proyecto como un aporte a la política que ya viene impulsando el Gobierno de la Provincia. Además, consideramos que establecerlo por ley le otorga mayor previsibilidad, transparencia y posibilidad de continuidad. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Gortari.

**d.05.- Expediente 19.677:** modifica el artículo 90, Título V, de la Ley 5.571 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial. Diputado Leconte.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra el diputado Leconte.

**SR. LECONTE.**- Gracias, señor presidente.

Es para explicar brevemente en qué consiste el proyecto: cada peso que gasta el Estado proviene del esfuerzo de los correntinos y la Constitución de la Provincia de Corrientes, en el artículo 118, inciso 8) establece que nosotros, los legisladores, tenemos la facultad de aprobar, desechar o hacerle modificaciones a las Cuentas de Inversión. Tenemos la facultad constitucional de controlar las cuentas y hay una ley -la 5.571- que en el Título V en la segunda parte del artículo 90 dice: “... *presentadas las Cuentas de Inversión en el mes de mayo, transcurrido el tiempo, si no se trata en ese periodo, quedan aprobadas automáticamente*”. Esa es una delegación de facultades constitucionales que tiene la Legislatura que nosotros, con este proyecto, queremos derogar o dejar sin efecto y recuperar esa facultad constitucional que no podemos estar delegando.

Ese es el sentido del proyecto: tenemos que controlar las cuentas públicas para hacer más clara la administración del Gobierno. Esto no es más burocracia, sino que es más institucionalidad, más República y más transparencia en su control.

El Presupuesto es la autorización para gastar y las Cuentas de Inversión reflejan cómo se gasta en el Gobierno de Corrientes; la Legislatura tiene la obligación, por el esfuerzo que hacen los correntinos en aportar al costo del Estado, de controlar -los legisladores- cómo se gastan los recursos de los particulares que administra el Estado. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Leconte.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

Este expediente pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**d.06.- Expediente 19.684:** crea el Régimen Provincial de Protección, Cuidado Responsable y Prevención del Maltrato hacia los Animales Domésticos. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.07.- Expediente 19.685:** crea la figura del "Coordinador Escolar de Bienestar y Protección" (CEBP). Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**d.08.- Expediente 19.686:** regula el transporte de carga de productos forestales. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**d.09.- Expediente 19.687:** crea el Programa de Reutilización y Reciclado de Aparatos Electrónicos y Eléctricos en el ámbito del sector público. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**d.10.- Expediente 19.688:** crea el Plan Provincial de Prevención de la Ludopatía Online en el ámbito educativo. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**d.11.- Expediente 19.691:** declara de interés histórico provincial a las Localidades de San Miguel y Loreto. Diputada Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**d.12.- Expediente 19.692:** crea el Régimen de Evaluación Toxicológica Preventiva (Narco Test). Diputado Cassani.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

**SR. CASSANI.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

Este proyecto tiene el fundamento, como una síntesis del 'Narco Test' e, incluso públicamente, está circulando desde hace unos días, después que presentamos el proyecto por Mesa de Entradas.

El objetivo de esta ley no es ni sancionatoria ni estigmatizante, sino que lo que pretendemos es que todas las personas que están vinculadas con la Administración Pública, incluidos los funcionarios políticos de los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial e integrantes de los Entes Autárquicos, como también para aquellos organismos que tienen rango constitucional y los que integran los mismos, puedan ser sometidos de manera obligatoria a este test, para saber si claramente cualquiera de ellos tiene algún tipo de adicción con drogas ilegales o ilícitas; porque si no, parece que quienes estamos en un cierto ámbito tenemos una situación de privilegio respecto del resto.

Hace unas sesiones atrás -el año pasado más concretamente- acá, en este Recinto, se aprobó la Ley de Narcomenudeo. Mucho se conversó sobre esto y francamente, vuelvo a repetir lo que dije en ese momento, creo que no es el remedio para llegar a resolver la problemática de consumo de drogas ilegales; pero bueno, salió la ley, hoy está vigente.

Razón por la cual, si le estamos pidiendo a los organismos del Estado Provincial que controlen fundamentalmente a ese segmento de personas que, producto de su enfermedad, están sometidos a este régimen, por qué no saber respecto de nosotros, que tomamos decisiones todos los días, si estamos claramente en condiciones de poder dictar o tomar medidas y decisiones, porque por allí, en algunos de los casos, alguien puede estar afectado por el consumo.

Y esto es para todos, absolutamente para todos. Esto deberá ser -si sale la ley- obligatorio. Repito, no es sancionatorio, si se detecta, puede la persona que está afectada por el resultado positivo pedir una contraprueba. Esto se va a llevar adelante a través del Ministerio de Salud Pública y si de todas las pruebas resulta que esa persona está afectada por el consumo ilegal de drogas, será tratada como corresponde. Y después, de última, si ya no existe otra posibilidad, será removido del cargo.

También rige para los que vayan a ser candidatos a cargos electivos. Y también, de la misma manera, se invita a los municipios a que puedan implementarlo respecto de sus funcionarios y de sus trabajadores.

---



---

Hay otras provincias en la Argentina que ya lo aplicaron, con lo cual descarto y descuento que en la Legislatura de Corrientes se va a aprobar y ojalá que sea por unanimidad; porque, en realidad, quien no tiene nada para esconder no tiene nada que temer. ¡Quien no tiene nada para esconder, no tiene nada para temer!

Así que pido, señor presidente, tal cual lo señalé en la reunión de Labor Parlamentaria, que este proyecto tenga preferencia para dentro de tres sesiones. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Cassani.

En consideración la moción del diputado Cassani.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado. No se logran los números para el pedido de preferencia.

#### **RESOLUCIONES**

**d.13.- Expediente 19.658:** solicita al Poder Ejecutivo la inmediata remisión de las Cuentas de Inversión correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024. Varios señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Almirón.

**SRA. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución, teniendo en cuenta que ya va a llegar mayo del 2026 y la del Ejercicio 2025 todavía tiene que enviarse, pero aún no tenemos las Cuentas de Inversión del Poder Ejecutivo Provincial 2023 y 2024.

Se ha aprobado el Presupuesto del Ejercicio 2026 para saber en qué se gasta cada peso de los correntinos, pero no sabemos efectivamente cómo se ejecutaron los Presupuestos 2023 y 2024, que es una facultad exclusiva de este Cuerpo.

Así que pido que se trate sobre tablas para que, efectivamente, el Poder Ejecutivo remita los dos ejercicios anteriores. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Almirón.

En consideración la moción de la diputada Almirón.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado el tratamiento sobre tablas debido a que no tiene los dos tercios.

Este expediente pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión

### 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

**d.14.- Expediente 19.661:** crea la "Galería de Presidentes" de la Honorable Cámara de Diputados. Diputado Hardoy.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

**d.15.- Expediente 19.664:** insta al Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR), a que arbitre medidas urgentes para la designación de un auditor médico para la Ciudad de Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia de este proyecto para la tercera Sesión Ordinaria, porque es de suma urgencia que la población de Mercedes tenga un auditor médico en el IOSCOR.

Tenemos miles de agentes que trabajan en el sector público, no solamente de Mercedes, sino también de Yofre, de Solari y de toda la zona de influencia que, para cualquier práctica médica, necesitan auditoría y tienen que viajar a la Ciudad Capital entendiendo que es difícil por el costo, con los sueldos y con la situación económica que todos los trabajadores están atravesando. Por eso, solicito por favor la comprensión de mis pares sobre esta situación crítica que están pasando todas las personas que ocupan nuestra obra social. Nada más, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el pedido de preferencia.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado. No se logran los números necesarios.

Este expediente pasa a la Comisión de Salud Pública.

**d.16.- Expediente 19.675:** solicita al Poder Ejecutivo que garantice las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento del Ciclo Lectivo 2026 en establecimientos educativos públicos rurales de Goya. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**d.17.- Expediente 19.676:** solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias para el llamado a licitación, adjudicación y ejecución de la obra de

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

duplicación de calzada de la Ruta Nacional 14, en el tramo comprendido entre la Ciudad de Paso de los Libres y la Ciudad de Posadas (Misiones). Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**d.18.- Expediente 19.680:** solicita al Poder Ejecutivo la ejecución de trabajos de demarcación, señalización e iluminación en la Ruta Provincial 27, en el tramo comprendido entre su intersección con la Ruta Nacional 12 en la Localidad de Saladas y la Ciudad de Goya. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**d.19.- Expediente 19.690:** solicita al Superior Tribunal de Justicia aplique en carácter de urgente la ley 5.893, con el objeto de proceder al remate judicial de los animales secuestrados y en custodia en la Sociedad Rural de La Cruz. Diputada Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Señores diputados: les recuerdo que este expediente fue retirado en la reunión de Labor Parlamentaria.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Continuamos.

### DECLARACIONES

**d.20.- Expediente 19.659:** de repudio al proyecto de Ley Nacional de reducción de la edad de imputabilidad penal. Diputada Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-El diputado Ast levanta la mano pidiendo la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.-** Gracias, señor presidente.

Creo que en la reunión de Labor Parlamentaria, si me equivoco pido disculpas, acordamos la modalidad de leer los números de expedientes y no sus carátulas, todos juntos y luego sí solicitar un tratamiento preferencial para los mismos; eventualmente, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra sobre alguna declaración presentada, lo puede

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

hacer con posterioridad. No hacer el tratamiento, uno a uno, de los proyectos de declaración si es que todos estamos de acuerdo.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- De acuerdo.

Continúe, por favor, señora prosecretaria.

**d.21.- Expediente 19.660:** de repudio al proyecto de Ley de Modernización Laboral presentado por el Poder Ejecutivo Nacional. Diputada Gauna.

**d.22.- Expediente 19.663:** de interés el 20 Aniversario de la Escuela de la Familia Agrícola "Pejú Porá" IS 53, situada en el Paraje Paso Tala, Perugorria. Diputada Vidal Domínguez.

**d.23.- Expediente 19.666:** de interés la actividad a realizarse en la Biblioteca del Palacio Legislativo, en el marco de la celebración del Día del Niño Correntino. Bloque Partido Popular.

**d.24.- Expediente 19.667:** de interés la actividad Marzo Mes de la Mujer: Bienestar Laboral en el Ámbito Judicial. Bloque Partido Popular.

**d.25.- Expediente 19.668:** de interés el Conversatorio Mujeres que Inspiran, a realizarse en el Recinto del Palacio Legislativo. Bloque Partido Popular.

**d.26.- Expediente 19.671:** de interés la travesía náutica denominada "Salvemos al Paraná y sus Humedales". Diputada Gauna.

**d.27.- Expediente 19.672:** de interés la charla "Una mirada a la salud integral", organizada por la Sociedad Argentina de Cardiología. Bloque Partido Popular.

**d.28.- Expediente 19.673:** de interés las actividades del 8 de marzo: "Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales e Identidades no binaries". Diputada Gauna.

**d.29.- Expediente 19.674:** de interés las actividades en el marco de la conmemoración de los 50 años del último golpe de Estado cívico - militar, en ocasión del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Diputada Gauna.

**d.30.- Expediente 19.678:** de interés el 262 Aniversario de la Fundación del Pueblo San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada. Bloque Partido Popular.

**d.31.- Expediente 19.679:** de interés el Congreso Elegidas, organizado por la Iglesia Cristiana "Jesús Vive". Bloque Partido Popular.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

**d.32.- Expediente 19.681:** de interés la actividad Mujeres Creando – Muestra Artesanal + Ensemble del Coral Corrientes, a realizarse en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial. Bloque Partido Popular.

**d.33.- Expediente 19.682:** de interés y reconocimiento para el atleta correntino Cristian Borgo, que logró consagrarse en el 'Trail' de Mar del Plata de la temporada 2026. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**d.34.- Expediente 19.683:** de interés la labor pedagógica y el compromiso social de la docente correntina Cecilia Silvero Saiach, en reconocimiento a su distinguida participación y obtención del "Premio UNNE a la Alfabetización". Diputada Lazaroff Pucciariello.

**d.35.- Expediente 19.689:** de interés los actos y festejos, en el marco de la celebración del 65 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Palmar Grande. Diputada Nazer.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el pase del expediente 19.660 a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y que el resto de los expedientes leídos por Prosecretaría, queden reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Ast.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado.

En consecuencia, el expediente 19.660 pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y las demás declaraciones, quedan reservadas en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

**SR. HARDOY.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación en el Orden del Día del expediente 19.695 y, por supuesto, su posterior reserva en Secretaría. Es un proyecto de resolución donde se conforman las comisiones permanentes de esta H. Cámara de Diputados.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Muy bien.

En consideración.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado. Queda incorporado y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Temas a tratar.

01.- Designación de día y hora para las Sesiones Ordinarias - Artículo 39 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

**SRA. GIOTTA.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para mocionar que vamos a sesionar los días miércoles a las 11 de la mañana; ya hemos estado de acuerdo todos los diputados presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado. En consecuencia, quedan fijados para las sesiones de tablas, los días miércoles a las 11.

02.- Conformación de las comisiones de la H. Cámara de Diputados, artículo 70 del Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

**SR. HARDOY.**- Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente que está reservado en Secretaría; es el proyecto de resolución 19.695.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. HARDOY.**- Señor presidente: solicito la aprobación del proyecto de resolución de conformación de las comisiones permanentes.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.-** Gracias, señor presidente.

Creo que quedan en el Orden del Día los proyectos de declaración y solicito el tratamiento en conjunto de los mismos...

-El diputado Cassani levanta la mano pidiendo la palabra.

**SR. CASSANI.-** Señor presidente...

**SR. AST.-** .. Perdón...

-Dirigiéndose al diputado Ast, dice el

**SR. PRESIDENTE (Tassano).-** ¿Terminó?

**SR. AST.-** No...

**SR. CASSANI.-** ...Quiero entender que la propuesta del diputado Hardoy es para que se aprueben las comisiones que se dieron lectura en la reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).-** Así es.

**SR. CASSANI.-** Bueno, ahí quiero hacer una consideración.

Lamentablemente, cuando uno tiene cosas para esconder no quiere que se lea...

-Se levanta de la banca y se retira del Recinto el diputado Ast.

**SR. CASSANI.-** ... No se vaya diputado, no se vaya, no se vaya.

Entonces, cuando uno no quiere que la gente se entere, que la sociedad se entere, lo que hace es tratar de hacerlo de manera subrepticia.

El Reglamento de la H. Cámara de Diputados establece la representación proporcional; bueno, el Reglamento que antes regía, no sé el Reglamento después del 9 de diciembre. No sé cuál es. Hay un Reglamento que parece el de que 'la mayoría hace lo que quiere', que claramente no tiene que ver con la democracia.

En algún punto, no desde el punto de vista democrático sino cuando se viene a cumplir órdenes acá, hay algunos legisladores que vienen a cumplir órdenes y entonces, por supuesto, que el Reglamento no existe, la convivencia democrática tampoco y lo que existe es tratar de mostrar el resultado.

En esta lectura, que no se hizo, de la conformación de las comisiones, en mi caso particular no estoy comprendido en ninguna de ellas. Lo cual no habla de mí, habla de un

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

modelo impuesto en la Provincia que está mostrando su peor cara, típico de cuando los modelos se van terminando, siempre muestran la peor cara a la sociedad.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Ast.

**SR. CASSANI.-** Negar integrar comisiones a quienes no forman parte del oficialismo, no tiene que ver con la salud de la democracia.

Los escucho -porque hace bastante tiempo que estoy acá- decir que son hijos y ahijados del padre de la democracia... que le rendimos homenaje al doctor Raúl Alfonsín que nos enseñó... Bueno, evidentemente que leyeron el manual equivocado; o sea, si Alfonsín pensaba esto, yo de verdad... también estaba equivocado.

Dejar afuera de las comisiones espacios de participación, repito -en mi caso particular- a mí no me mella el espíritu, en absoluto; voy a seguir trabajando legislativamente, me van a encontrar acá, diciendo lo que nosotros entendemos como una verdad absoluta.

Este atropello permanente que viene desde el 9 de diciembre comenzamos acá. Comenzamos con una actitud, una tropelía absoluta, donde todo el mundo bajó la cabeza, salvo algunos legisladores que votamos en sentido contrario el respeto al Reglamento -¡el respeto al Reglamento!- que esta H. Cámara de Diputados votó en su momento y que después, ese día 9 de diciembre, los diputados que estaban ingresando juraron defender la Constitución, las instituciones y el Reglamento.

Entonces, después de tantos años de vida ininterrumpida de democracia, este tipo de conductas no tiene que ver, salvo con esa mirada absolutista. Solamente van a integrar los que nosotros queremos, van a integrar solamente los que estén dispuestos a decir 'ok' y no dar participación al resto. En verdad, este escenario se vivió en alguna otra institución democrática y cuando algunos de esos actores formaban parte de ese Cuerpo democrático, los ediles y el personal terminaron celebrando que se hayan ido desde esa institución. No repetamos lo mismo, señor presidente.

A mí me consta los valores que usted tiene, de verdad se lo digo y no lo hago por cumplido, me consta porque hemos conversado infinidad de veces, cuando usted fue diputado y fue intendente, tuvimos un diálogo permanente siempre con el espíritu de construir una Corrientes mejor, una Ciudad de Corrientes mejor.

Entonces, lo que quiero es llamar a la reflexión; llamar a la reflexión a quienes estamos sentados acá, en representación del pueblo de Corrientes. La Provincia se construye con la

---



---

mirada de todos. Una Provincia se construye sobre cimientos que tienen que ver con el respeto a las instituciones, esto que se termina de votar no es una falta de respeto al diputado Cassani o al diputado... el que quiera, es una falta de respeto a las instituciones.

Pero en verdad -repito- ya no me sorprende, lamentablemente, ¡lamentablemente no me sorprende! Alguien inauguró un concepto de que la mayoría hace lo que quiere, que la mayoría vota lo que quiere y que los reglamentos, las leyes y las instituciones son una mera circunstancia. Si nosotros tenemos mayoría, hacemos lo que queremos. Y así estamos, ¡así estamos!

Yo, en verdad, quiero decirles con toda honestidad intelectual, no me sorprende. De verdad, no me sorprende. Porque conozco algunos actores, conozco algunos actores que entienden que lo que tienen que hacer es cumplir los mandados, que es lo que tienen que llevar el resultado a alguien que le da la orden y, a partir de allí, no importa si no te gusta, no importa si no conviene, lo importante es que a nosotros nos sirva. Por este camino vamos mal, señor presidente.

Hay una sociedad que espera que su dirigencia política esté a la altura de las circunstancias y que su dirigencia política, con representación institucional, pueda ponerse de acuerdo con las cuestiones que le resuelven su problema, el problema del vecino, el problema del comprovinciano. Hay muchísimas áreas en Corrientes que están clamando soluciones. Vaya a sectores productivos, nadie los escucha. Es una 'selfie', nos pasamos a una Provincia donde la 'selfie' vale más que las medidas de fondo.

Todo el mundo trata de mostrarse a ver con quién se sacó foto, con quién se reunió, pero la gente no quiere 'selfie', señor presidente, la gente quiere que le resuelva su problema. Cuando la gente va a un hospital público necesita respuesta, no que le digan: 'No tenemos insumos'. Cuando es objeto de un evento de inseguridad, lo que necesita es la presencia de la fuerza policial, cuidando a su persona y cuidando a los bienes; a nadie le interesa si el ministro se saca una foto en la Comisaría N° 18 o la Comisaría N° 4.

En Educación, claramente, tenemos los peores índices, somos la Provincia con mayor índice de analfabetismo, lamentablemente, estamos en casi 5%; otras provincias tienen el 0,4% y nosotros estamos primeros -repito- en el ranking de las provincias con mayor índice de analfabetismo y nos sacamos fotos repartiendo 'notebook' o 'netbook', porque creemos que eso es dar educación. 'No, pero estamos repartiendo'. 'Acompañé al gobernador a

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

entregar las notebooks o las netbooks'. Es como que yo regale títulos de médicos y crea que con eso es suficiente.

Estas son las cosas en las que nosotros, como legisladores, tenemos que poner atención. Tenemos el mayor índice de repitencia, estas son las cosas que deben formar parte de nuestra agenda, independientemente que nos den órdenes o no.

Yo espero que en este año, que no es electoral, podamos tener una agenda que comprenda las preocupaciones que todos los días tienen los correntinos y salir de ese sistema de comunicación que tenemos en los últimos años, donde de nada tenemos la culpa los que gobiernan, ¡nada! Si llueven 20 milímetros y se inunda la ciudad: '¡Ah, qué querés, si tenemos la peor lluvia en la historia!'. Si se incendian los campos y... 'Bueno, ¡Qué querés!'...

**SR. AST.-** Señor presidente, por favor...

-El diputado Ast pronuncia palabras ininteligibles desde la Mesa de Taquígrafos.

**SR. CASSANI.-** No, no le doy la interrupción. Estoy haciendo uso de la palabra.

'Y bueno, ¡Qué querés, con la sequía que hay!'

**SR. PRESIDENTE (Tassano).-** Vaya redondeando, diputado Cassani, por el tiempo.

**SR. CASSANI.-** ¿Cómo? ¡Perdón!

**SR. PRESIDENTE (Tassano).-** No está relacionado con el tema, por favor.

**SR. CASSANI.-** ¡Cómo que no! Sí, sí está relacionado. Tiene que ver con esta mirada única que se quiere dar en la Provincia.

Voy terminando, señor presidente, sé que no les gusta, porque después les dicen: '¿¡Cómo le dejaron que diga, cómo le dieron la palabra!? ¡Ustedes son unos bárbaros! ¿¡Cómo le dan la palabra a Cassani para que hable!?'

Pero, repito, tengo una visión distinta y de verdad estoy muy tranquilo de espíritu; y vuelvo a reiterar, no me sorprende no haber sido incluido en ninguna comisión. ¡No me sorprende! Antes nos manejábamos distinto. Pero bueno, en cada oportunidad uno demuestra lo que es y en cada oportunidad, de verdad, uno expresa no lo que dice, sino lo que hace.

Entonces, señor presidente, lo que pretendo es que quede claro que mí no incorporación a ninguna comisión, entiendo que es una orden que les dieron: 'A este

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

diputado no le den nada', pensando que me estoy por ir a llorar detrás de la puerta o que me estoy por ir a llorar a mi casa porque no estoy en ninguna comisión.

Voy a seguir trabajando con el mismo entusiasmo de siempre, con un único compromiso -¡con un único compromiso!- que es para trabajar por la gente de Corrientes, para que la gente en Corrientes pueda vivir mejor, ¡ese es mi compromiso! Yo no tengo líderes mesiánicos, a mí no me dan órdenes; soy un dirigente que intento -¡que intento!- y hasta a veces lo logro, ser un fiel representante de lo que piensa un porcentaje importante en esta Provincia.

Dicho esto, que quede claro, que no integro ninguna comisión permanente de la H. Cámara de Diputados por decisión de una mayoría circunstancial que, evidentemente, lo que no quiere es que alguien que no piensa igual y que no está disciplinado, pueda opinar al momento de emitir los despachos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Era para proponer algo, pero merece este momento hacer algunas aclaraciones.

Primero que a mí, nadie me dice a dónde tengo que ir o venir, que quede claro, que quede claro.

Hay algunos que faltan el respeto y se ríen en la sesión, pero son los que se van, pero son los que se van.

-El diputado Cassani abandona su banca y haciendo un gesto de saludo con la mano a las autoridades, se retira del Recinto.

**SR. AST.**- Y además, señor presidente, este trabajo que hemos hecho en comisión es exactamente el mismo que se hacía antes, ¡es exactamente el mismo que se hacía antes! Porque el trabajo que hemos realizado logró el consenso del Bloque Peronista, logró el consenso del Bloque del Partido Nuevo, logró el consenso del Bloque del Partido Liberal, logró el consenso del PRO, logró el consenso del Partido Popular. De todos quienes conformamos aquí esta Cámara, también del Bloque ECO.

Hemos dialogado y hablado con todos los legisladores en la reunión de Labor Parlamentaria -que no suelo revelar lo que ahí acordamos y decimos- y este proyecto de resolución que se ha presentado en el día de hoy, tiene varios lugares vacíos que los puedo

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

nombrar y que los mismos fueron leídos en dicha reunión y el Cuerpo ha facultado al presidente para completar esos lugares.

Aquí se ha hablado con todos los sectores y tengo que destacar también la actitud del Bloque de La Libertad Avanza, que hoy a la mañana el diputado Leconte me llamó y me planteó cuáles eran sus aspiraciones y también está incluido en las comisiones.

Entonces, resulta que ahora venimos acá y nos llenamos, maestro ciruela -¡maestro ciruela!- resulta que somos los eternos demócratas, cuando sabemos bien cómo se manejó esta Cámara durante veinte años.

-El diputado Ast golpea la banca con los dedos de ambas manos.

**SR. AST.-** ¡¡¡Acá se imponía la mayoría!!! ¡Se imponía!. Resulta que ahora me vienen a decir si tengo que levantarme o no de la banca; no escucha y se va, aunque debe estar escuchando por los parlantes.

Hay que aceptar una realidad, aquí hay espacio en distintas comisiones; si no está es porque no quiere, el que no quiere estar es porque tomó una decisión propia de no participar. Habiendo dicho esto, señor presidente, porque me sentí aludido, ahora voy a mocionar el tratamiento en conjunto de los proyectos de declaración y una vez cumplido con este trámite, que se hagan las comunicaciones correspondientes.

Y, además, señor presidente, no respondemos a nadie, ¡esa chicana ordinaria y barata que nos dicen todo el tiempo!, no solamente dicho hoy acá en esta Recinto, sino también en las redes sociales. ¡Somos un proyecto político!

-El diputado Ast golpea la banca con el puño.

**SR. AST.-** Somos un proyecto político y lo discutimos en el ámbito que corresponde; no obedecemos a nadie, tomamos decisiones en conjunto y que quede bien claro eso, señor presidente.

Solicito el tratamiento y aprobación, en conjunto, de los proyectos de declaración.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).-** Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Leconte.

**SR. LECONTE.-** Señor presidente, me han nombrado recién por conversaciones que hemos tenido en la reunión de Labor Parlamentaria.

En rigor de verdad, no he llamado a nadie, nos hemos puesto en comunicación entre todos los diputados, preocupados por los problemas que aquejan a la gente de Corrientes.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

Me han nombrado, soy representante del Bloque de La Libertad Avanza y así como lo dice el diputado Ast, hasta esta mañana no integraba ninguna comisión; él se comunicó, me planteó las comisiones que quedaban y no hemos puesto ninguna objeción a integrarlas. Tendría, quizás, la intención de integrar otras comisiones, pero el propósito del Bloque de La Libertad Avanza y -entiendo yo- la de todos los diputados que integramos este Cuerpo, ¡es trabajar por la gente de Corrientes!

Este tiempo, ¡es el tiempo de ver las necesidades de la gente de Corrientes!, ¡nos están observando como representantes de un momento histórico!, ¡tenemos que estar a la altura de ese tiempo y no mirar si estamos en una u otra comisión!, ¡tenemos que mirar qué hacemos hoy por la gente de Corrientes!, ¡no importa el lugar, importa lo que hagamos y no importa la comisión que nos toque -y que quizás no es la que uno intentaba ocupar- sino lo que podemos hacer! Invitarnos, todos juntos, para trabajar por las mejores propuestas para la gente de Corrientes, más allá de quién llama o quién deja de llamar. Lo importante es lo que vamos a hacer a partir de esta 1ª Sesión Ordinaria por la gente de Corrientes.

Invito a la Presidencia a comunicarse con los diputados que se han levantado de la sesión, para volver a tender puentes y que todos podamos estar representados en las comisiones, que empecemos todos juntos -los treinta diputados que representamos al pueblo de Corrientes- a trabajar codo a codo, justamente por las necesidades y las inquietudes de la gente de Corrientes. Esa es una moción, señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Calvano.

**SR. CALVANO.**- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para complementar la aclaratoria que hizo el diputado Ast con respecto a cómo se conformaron estas comisiones, también para que no quede alguna confusión en torno a esta conformación.

Nosotros, representando al pueblo de la Provincia de Corrientes en su totalidad, lo hacemos proporcionalmente en base a lo que la ciudadanía también eligió y en función de eso es que se distribuyen los espacios que hay en las comisiones, entre lo que la gente eligió como oficialismo, como oposición o como minorías; en todas las comisiones se garantiza la representación de las minorías y dentro de esa representación hay distintos bloques, que

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

por el voto popular representan distintos porcentajes de este Cuerpo; esa es la forma más equitativa de distribuirlo y mediante el diálogo, buscar ese entendimiento.

Después, todos tenemos expectativas puestas en el perfil que cada uno tiene, en la trayectoria que cada uno trae, las comisiones que cree que puede liderar o coordinar un trabajo, porque son comisiones de trabajo y hablo de liderar o de coordinar, también para que los que no conocen esto lo sepan: todos los diputados -por Reglamento- podemos participar de todas las comisiones, no hay una limitación y todos podemos participar de todas ellas; ahora: ser presidente, vicepresidente, secretario o vocal de una, es lo que se elige y esa selección se hace en función de la representación que dio, nada más y nada menos, que el pueblo de la Provincia, ¡ni más ni menos!

Con esa salvedad, para que no quede una confusión de que hay diputados fuera o dentro, el que quiere trabajar puede trabajar y el que no quiere trabajar, puede buscar excusas. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Calvano.

Tiene la palabra la diputada Pavón.

**SRA. PAVÓN.**- Quisiera hacer una moción de orden para que se cierre el debate y creo que se aclaró muy bien la situación de cómo nosotros empezamos a distribuirnos en las distintas comisiones; entonces, solamente reitero la moción de orden para que se cierre el debate.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Pavón.

Queda un solo diputado que hoy pidió la palabra y cerramos el debate.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, porque ya hay tres mociones de orden -dos del diputado Ast y una de la diputada Pavón- que yo sí voy a respetar el Reglamento, pero quiero que se me permita una breve consideración.

Más allá de la representación parlamentaria que todos tenemos y muchos hemos sido sometidos -no en mi caso, pero muchos sí- en agosto de este año y no hace cincuenta años cumplimos un rol de oposición u oficialismo; y a nosotros nos tocó ser oficialismo pero la conformación de estas comisiones obedece a que ya nos pasó, ¿y por qué nos queremos asegurar la mayoría? Y lástima y lamento también que se haya ido, pero el diputado entró

---



---

con nosotros en el 2000 y hace 2 años se le dio porque formaba parte del mismo proyecto, no solo ocuparon comisiones, sino también ocuparon Presidencias en ellas y resulta que a los cuatro meses descubrieron las ideas de la libertad y las nuevas ideas liberales, etcétera, etcétera, huyeron del proyecto pero se quedaron no solo con las bancas, obviamente, sino también con los lugares en las comisiones y con la Presidencia. Eso invirtió la representación popular de mayoría a minoría en las comisiones.

Entonces, eso -y soy realista- no queremos que nos vuelva a pasar señor presidente, así que ahí está la explicación; ¿y por qué él no participa en las comisiones? Porque no quiere, sencillamente esa es la respuesta. Ahora, sí me avengo a las mociones de orden del diputado Ast y de la diputada Pavón.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Vassel.

Antes de avanzar, queremos aclarar con respecto de las declaraciones, que el expediente 19.659 pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y el 19.660 pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría. Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Señor presidente: ya se dio lectura, solicito que se pongan en consideración en forma conjunta los proyectos de declaración, pero además el tratamiento sobre tablas y, para ello, se requiere la mayoría agravada.

Estamos un poco confundidos porque hemos mezclado dos temas distintos en uno; por eso reitero la moción, de tratamiento en conjunto, sobre tablas y aprobación de los proyectos de declaración, con excepción de los que fueron leídos por Prosecretaría y girados a comisión y habiéndose cumplido con este trámite, que a través de la Secretaría se realicen las comunicaciones correspondientes. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día, serán tratados y aprobados de forma conjunta.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

d.22.- Expediente 19.663: de interés el 20 Aniversario de la Escuela de la Familia Agrícola “Pejú Porá” IS 53, situada en el Paraje Paso Tala, Peruggorría. Diputada Vidal Domínguez.

d.23.- Expediente 19.666: de interés la actividad a realizarse en la Biblioteca del Palacio Legislativo, en el marco de la celebración del Día del Niño Correntino. Bloque Partido Popular.

d.24.- Expediente 19.667: de interés la actividad Marzo Mes de la Mujer: Bienestar Laboral en el Ámbito Judicial. Bloque Partido Popular.

d.25.- Expediente 19.668: de interés el Conversatorio Mujeres que Inspiran, a realizarse en el Recinto del Palacio Legislativo. Bloque Partido Popular.

d.26.- Expediente 19.671: de interés la travesía náutica denominada “Salvemos al Paraná y sus Humedales”. Diputada Gauna.

d.27.- Expediente 19.672: de interés la charla “Una mirada a la salud integral”, organizada por la Sociedad Argentina de Cardiología. Bloque Partido Popular.

d.28.- Expediente 19.673: de interés las actividades del 8 de marzo: “Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales e Identidades no binaries”. Diputada Gauna.

d.29.- Expediente 19.674: de interés las actividades en el marco de la conmemoración de los 50 años del último golpe de estado cívico militar, en ocasión del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Diputada Gauna.

d.30.- Expediente 19.678: de interés el 262 Aniversario de la Fundación del pueblo de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada. Bloque Partido Popular.

d.31.- Expediente 19.679: de interés el Congreso Elegidas, organizado por la Iglesia Cristiana “Jesús Vive”. Bloque Partido Popular.

d.32.- Expediente 19.681: de interés la actividad Mujeres Creando – Muestra Artesanal + Ensemble del Coral Corrientes, a realizarse en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial. Bloque Partido Popular.

d.33.- Expediente 19.682: de interés y reconocimiento para el atleta correntino Cristian Borgo, que logró consagrarse en el Trail de Mar del Plata de la temporada 2026. Diputada Lazaroff Pucciariello.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

d.34.- Expediente 19.683: de interés la labor pedagógica y el compromiso social de la docente correntina Cecilia Silvero Saiach, en reconocimiento a su distinguida participación y obtención del "Premio UNNE a la Alfabetización". Diputada Lazaroff Pucciariello.

d.35.- Expediente 19.689: de interés los actos y festejos, en el marco de la celebración del 65 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Palmar Grande. Diputada Nazer.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra el diputado Lezcano.

**SR. LEZCANO.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para dar formalidad a la incorporación de una invitación que nos fuese presentada en el día de la fecha y hacer extensiva no solamente a esta Cámara, sino también a la ciudadanía en general que está mirando esta sesión o que puede comunicarse a través, incluso, de cada diputado que fue notificado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

Es una invitación por parte del Espacio Memoria y un grupo colectivo amplio a una reunión informativa el martes 17 a las 18 horas, en el marco de la conmemoración de este 24 de marzo, del último atentado cívico militar que debemos rememorar y refrendar el compromiso cívico e institucional en busca de los derechos humanos, así que simplemente quería dar ingreso a esta invitación. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Lezcano.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- El lugar de la actividad, diputado Lezcano, porque simplemente se indicó el día y la hora y falta el lugar en el cual se realizará la misma.

**SR. LEZCANO.**- La reunión se llevará adelante el martes 17 de marzo a las 18 horas en el Espacio Memoria RI9, sito en Avenida 3 de Abril 71 de nuestra ciudad. Gracias diputado Ast.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Lezcano.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quería referirme al proyecto de declaración de los 20 años que cumple la escuela EFA de Paraje Talita en Perugorría; es una escuela que ha surgido de la comunidad rural con mucho esfuerzo. En este momento tiene ciento veinte alumnos que llevan adelante todos los proyectos productivos: porcinos, horticultura, ganadería y más que nada, con muchas alumnas mujeres, lo que reivindica el rol de la mujer rural.

Estas escuelas, en este caso es la de Paraje Tala Peyú Porá y que cumple 20 años, alberga alumnos de Paso de Los Libres, de San Roquito, de El Salvador, de Curuzú Cuatiá, de Solari y nos interpela a nosotros, como sociedad, para trabajar el arraigo rural.

La actividad productiva correntina, señor presidente y Honorable Cámara, va a estar siempre en vilo, si no fortalecemos el arraigo de las poblaciones rurales y este es un claro ejemplo del trabajo educativo de la familia rural con la comunidad educativa y el Estado debe tener una fuerte presencia para fortalecerlos y acompañarlos en sus proyectos productivos.

Por lo tanto, quiero felicitar a esta escuela de Perugorría y a toda la comunidad, por estos 20 años que cumplen con mucho esfuerzo, pero también hacer mención -en este marco- a la importancia de la mujer rural en la Provincia de Corrientes. Esa mujer rural que se levanta a las 4 de la mañana para ordeñar las lecheras, para hacer los quesos y para

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión

### 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

regar sus huertas. En Mercedes tenemos hasta esquiladoras, tenemos competencia de esquila, donde una mujer del Paraje El Boquerón, sacó el primer premio esquilando la mejor oveja con un vellón de tres kilos de lana y eso, pone en claro que la mujer rural tiene tanto la fuerza, la valentía, el coraje y la perseverancia como la del hombre correntino, del peón o de cualquier 'mencho' de nuestra Provincia.

Entonces, en este Día de la Mujer, vaya mi respeto y homenaje de toda esta H. Cámara, a todas las mujeres rurales que viven hasta en el paraje más recóndito de nuestra Provincia, que son las que hacen la cultura y sostienen las tradiciones genuinas guaraníicas de nuestra patria chica, que es la Provincia de Corrientes. Nada más. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

**SRA. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente.

En el mes de la mujer quiero reconocer la lucha de las mujeres, para la igualdad de generar justicia y también la ampliación de derechos.

Cada 8 de marzo conmemoramos el Día de la Mujer, pero no solamente es un día de conmemoración, es un día donde hacemos una evaluación de lo que hemos avanzado en la sociedad, pero también de lo que nos falta para tener una mucho más equitativa; las mujeres sostenemos el entramado social, no solamente la familia, la educación, el trabajo y la política.

Esta H. Cámara ha avanzado en tener más mujeres en estas bancas y en tener normativas que miren hacia la mujer correntina. ¿Cuánto nos falta? Porque siento que Corrientes aún está en el ostracismo respecto de los avances que se dieron a nivel mundial, y hoy tenemos un Gobierno Nacional que cuestiona todo el tiempo los derechos y la ampliación de los derechos de las mujeres que somos más del cincuenta por ciento de la población. Es lógico que queramos cargos que sean representativos de eso, de toma de decisiones, porque es la representación de ese más del cincuenta por ciento y honrar eso, no significa solamente reconocer las luchas de las mujeres, sino también tomar el compromiso de generar en estas bancas -porque para eso estamos acá- políticas públicas que hagan que la labor, que la tarea y el reconocimiento de la mujer sea en igualdad, pero también libre de violencia. A la par que creció el rol de la mujer en la sociedad, creció la violencia y mientras nosotros estamos en estas bancas, hay mujeres que están siendo

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

violentadas incluso dentro de los ámbitos laborales y hay mujeres que están siendo asesinadas. Entonces, el rol que nos toca acá es el de generar políticas públicas que efectivamente hagan que tengamos una sociedad mucho más igualitaria.

Seguido de esta fecha internacionalmente muy importante para la sociedad, también el 9 de marzo en Corrientes celebramos el Día del Niño Correntino, en homenaje al Tamborcito de Tacuarí; y desde hace dos años, en esta provincia esta fecha nos interpela, esta fecha hoy tiene un nombre y es un nombre que nos duele, que es de Loan Danilo Peña.

Esto habla de un Estado ausente, de no poder celebrar el Día del Niño Correntino, de hablar de las implicancias de tres Poderes del Estado que no estuvieron a la altura de las circunstancias, porque hoy no tenemos noticias de dónde está o qué pasó, ni siquiera tenemos un juicio, ni fecha de juicio todavía. Incluso tenemos un miembro de este Cuerpo, del Cuerpo Legislativo, implicado en eso y que ni siquiera da respuestas a lo que pasó con Loan y por qué tuvieron implicancia en eso.

Entonces, nos tiene que interpelar también a todos el Día del Niño Correntino, no solamente para poner una frase en las redes para homenajear, sino para interpelar en políticas que resguarden, que protejan y, sobre todo, que escuchen a los niños y a las niñas de aquí; Corrientes tiene que ser un lugar seguro para nuestros niños y hoy no lo es; no podemos mirar para otro lado como que eso ya pasó, pasó pero todavía Loan duele.

Por eso y desde esta banca, también quiero pedir el acompañamiento y el urgente tratamiento de la designación del defensor del Niño, Niña y Adolescente de la ley 5.773, ¡es urgente! Ese puesto no puede quedar vacante, porque esa es la representación cabal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Provincia de Corrientes.

No tienen que ser solamente fechas que nosotros pongamos en el calendario para honrar a la mujer u honrar al niño; tienen que ser para darle seguridad y esa seguridad empieza por esta casa, designando efectivamente este cargo que está vacante. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para hacer referencia a algunos proyectos de declaración que tienen que ver con actividades que van realizando diferentes entidades por el Mes de la Mujer; creo

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión

### 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

que son cuatro o cinco los que hemos presentado con el diputado Vassel, que tienen que ver con el Poder Judicial, el H. Senado de la Provincia, la Asociación Argentina de Cardiología y una iglesia evangélica.

Creo que es importante destacar y adhiero a las palabras de las diputadas preopinantes, respecto de la importancia que tiene el rol de la mujer en nuestra sociedad, porque si tenemos en cuenta cómo fue evolucionando esta lucha de derechos, tanto sociales, como culturales y políticos, que a lo largo de los años vienen teniendo las mujeres, donde muchas de ellas incluso han dejado sus vidas en pos de la lucha por estos derechos.

Es por eso, justamente, que conmemoramos este Día Internacional de la Mujer, porque allá por 1908, ciento veintinueve mujeres en una fábrica dejaron sus vidas, han muerto incineradas por no tener lo que realmente se merecían, que era una salida digna para poder escapar de ese incendio que tanto dolió a toda una sociedad y que tanto sigue doliendo.

Recién allá por 1911, haciendo memoria -mientras hablaba la diputada Almirón- en Copenhague, Dinamarca y en países como Austria y Alemania se reconoció el Día de la Mujer Trabajadora, justamente por esta situación. Pero todos los Estados hicimos también, con la Asamblea General de Naciones Unidas, el esfuerzo para que las mujeres podamos tener nuestro día internacional y así sí, podemos decir que lo tenemos.

Pero esto de tener el Día Internacional nos tiene que llevar a una reflexión y no quiero quedarme en la chiquita; si hacemos el feliz día o no hacemos el feliz día. ¡No mujeres, eso no! Claro que es un día feliz, pero también de reflexión y felicidad primero por las cosas que tuvimos que pasar o tuvieron que pasar muchas mujeres.

Fíjense ustedes en el ámbito de la cultura nada más, en el Siglo XVIII o XIX, donde teníamos en la música -por ejemplo- a personalidades destacadas y muy buenas como Mozart, Beethoven y ¿dónde estaba la mujer? En Italia recién fue reconocida la primera mujer del Renacimiento, la primera pintora Sofonisba Anguissola, recién -reitero- con el Renacimiento, ¿y dónde estaba antes la mujer? Y en el ámbito político, ¡qué hablar del ámbito político!, porque la lucha no es de un sector, la lucha por los derechos de las mujeres es de todos los sectores; podemos hablar en nuestro País de Julieta Lanteri, que fue la primera mujer sufragista de nuestra República Argentina en el año 1911, ella era extranjera y vivía en Argentina, pero no porque tuviera una ley, sino porque la Justicia -ella acudió a la Justicia- la habilitó para ello.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

Luchadoras como Alicia Moreau, como Eva Perón y también la primera médica que fue Cecilia Grierson. Discúlpenme si me olvido de algunas importantes de la época, pero tuvimos la primera ley donde la mujer pudo votar y acceder en el año 1947 y recién en el 1951 se pudo implementar. Ya nos había dado una demostración la primera provincia que fue San Juan, pionera en eso, con el Cantonismo.

Haciendo esta memoria, viendo todo lo que tuvimos que atravesar las mujeres y lo que tuvieron que atravesar muchas mujeres, porque después vino la Ley de Cupo Femenino, ya en el año 1991, donde la República Argentina fue el primer país de América Latina que la tuvo, con ese 30%. Después, en el año 2017, con la Paridad de Género.

Simplemente creo que todavía nos quedan muchas cosas pendientes -nos quedan cosas pendientes- porque recordando cuando la mujer no podía tener acceso al estudio, todavía nos queda pendiente en el mundo, que de las personas adultas analfabetas que existen, todavía hay dos tercios que son mujeres.

Nos queda pendiente aún que la mujer tenga la misma remuneración por igual tarea que el hombre, que todavía hay algunos sectores donde eso no sucede. Nos queda pendiente luchar por la violencia de género, la violencia doméstica, esa violencia silenciosa que no se ve, pero que apremia y se lleva la vida de muchas.

En fin, podemos seguir y tenemos mucho para hablar, pero simplemente creo que nos tiene que encontrar, no en una lucha de mujeres, sino en una lucha de toda la sociedad, en un camino que nos tiene que llevar a igualarnos, hombres y mujeres, porque hoy la lucha ya no es con el hombre, hoy la lucha es por la igualdad. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Muchas gracias, diputada Rotela Cañete.

Antes de finalizar, para que quede clara la votación respecto al proyecto de resolución contenido en el expediente 19.695, por iniciativa de varios diputados sobre la conformación de las Comisiones Permanentes, vamos a votar.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 1ª Reunión 1ª Sesión Ordinaria

11 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Almirón a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Améndola a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente la diputada Améndola procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Almirón.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 49.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---